

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Dirección: INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N COL. CENTRO
Código Postal: 86000 **R.F.C.:** TSJ250202PH0

ESTADO DE ACTIVIDADES

MENSUAL Y ACUMULADO DEL 01/12/2014 AL 31/12/2014
CENTRO DE COSTO : 06 - RECURSOS PROPIOS

EFI-ESA001

Contabilidad Ver. 1.0.0.136

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

	Periodo	Acumulado
INGRESOS DE GESTIÓN		
Aprovechamientos de Tipo Corriente	251,408.48	2,378,013.65
Total de INGRESOS DE GESTIÓN	251,408.48	2,378,013.65
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Total de PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
Ingresos Financieros	243,401.94	3,097,486.48
Otros Ingresos y Beneficios Varios	176,417.40	1,825,758.44
Total de OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	419,819.34	4,923,244.92
Total de INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	671,227.82	7,301,258.57

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

	Periodo	Acumulado
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Servicios Personales	212,700.00	376,881.01
Materiales y Suministros	0.00	0.00
Servicios Generales	6,134.09	18,701.29
Total de GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	218,834.09	395,582.30
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Total de TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Amortizaciones, Provisiones y Reservas	0.00	0.00
Total de OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00
Total de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	218,834.09	395,582.30
Total de Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	452,393.73	6,905,676.27

FORMULO
CP Y MDF. JOSE MARIO ORNELAS PEREZ
COORDINADOR DE CONTROL PRESUPUESTAL

Vo. Bo.
LAE. JUAN CARLOS PEREZ PEREZ
DIRECTOR DE CONTRALORIA JUDICIAL

AUTORIZO
LCP. ALBERTO VIDAL CASTILLO
TESORERO JUDICIAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".